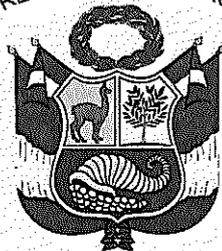


REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

N° 067-2025-JUS/DGJLR

Lima, 28 de febrero de 2025

VISTOS:

El Informe Usuario N° 057-2025-JUS/DGJLR-DPJFPJ y el Informe N° 0123-2025-JUS/DGJLR-DPJFPJ, ambos de fecha 27 de febrero de 2025, emitidos por la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento del Decreto Ley N° 26113, Normas relativas al Servicio Civil de Graduandos Secigra Derecho, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS, establece las disposiciones obligatorias para la ejecución del Programa SECIGRA DERECHO a nivel nacional;

Que, conforme con el artículo 8 del citado Reglamento, el Programa SECIGRA DERECHO es aprobado mediante Resolución Ministerial del Sector Justicia y Derechos Humanos, señalando el monto mínimo del estipendio y estableciendo la fecha de inicio y de fin.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0259-2024-JUS, publicada en el diario oficial El Peruano, el 4 de octubre de 2024, se aprueba el Programa SECIGRA DERECHO 2025, estableciendo como periodo de prestación del 15 de enero al 15 de julio de 2025 y del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2025; asimismo, fija en S/ 1 025.00 (Mil veinticinco y 00/100 soles) el monto mínimo que las unidades receptoras deben abonar mensualmente a los secigristas que les sean asignados, señalando además que en el marco de su disponibilidad presupuestal deben procurar abonar un estipendio superior al mínimo establecido;

Que, con Resolución Directoral N° 017-2025-JUS/DGJLR, del 10 de enero de 2025, se asignó a los estudiantes de derecho del departamento de Lambayeque (Chiclayo), para que presten el servicio en las diferentes unidades receptoras participantes del Programa SECIGRA DERECHO 2025;

Que, los artículos 65 y 66 del mencionado Reglamento, establecen la posibilidad de una asignación complementaria si se determina la disponibilidad de vacantes, señalando que, para el efecto, se convoca a los estudiantes en lista de reserva



Firmado por
—
MINISTERIO
DE JUSTICIA Y
DERECHOS
HUMANOS
C = PE
Date: 28/02/2025

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda".

y que la resolución respectiva debe emitirse el último día hábil del mes de febrero, notificándola a las universidades y unidades receptoras que corresponda;

Que, mediante los informes en vistos, la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica comunicó la disponibilidad de dos (2) vacantes para la asignación complementaria de los estudiantes en lista de reserva del departamento de Lambayeque (Chiclayo); por lo que, se debe formalizar su incorporación al actual Programa;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Ley N° 26113, modificado por Ley N° 27687, que aprueba las normas relativas al Servicio Civil de Graduados Secigra Derecho y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS; y el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SE RESUELVE:

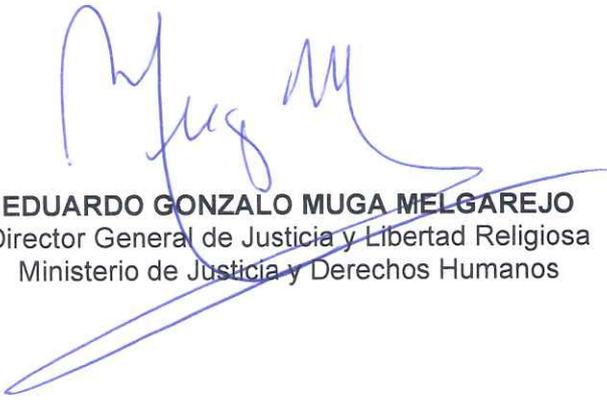
Artículo 1.- ASIGNAR de manera **complementaria** al Programa SECIGRA DERECHO 2025 a los secigristas del departamento de Lambayeque (Chiclayo), conforme a lo detallado en los registros de los Reportes Alfabéticos de Secigristas, por universidad, que en anexo forman parte integrante de la presente Resolución.

La fecha de inicio y finalización del Programa SECIGRA DERECHO 2025, establecida por Resolución Ministerial N° 0259-2024-JUS, es: del 15 de enero al 15 de julio de 2025 y del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2025.

Los secigristas deberán recuperar el periodo transcurrido entre el inicio del Programa y la fecha de inicio de la prestación en atención a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Secigra, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014- JUS.

Artículo 2.- DISPONER que la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica notifique la presente Resolución al jefe de la Oficina Responsable del SECIGRA DERECHO de la Universidad Señor de Sipán y de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; y al responsable de la unidad receptora correspondiente, publicándose en el Portal Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (www.gob.pe/minijus).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



EDUARDO GONZALO MUGA MELGAREJO
Directora General de Justicia y Libertad Religiosa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



REPORTE ALFABÉTICO DE SECIGRISTAS
Estado: ACTIVO - Asignación: COMPLEMENTARIA - Año: 2025
Departamento: LAMBAYEQUE
Provincia: CHICLAYO
Universidad: UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Código	Apellidos y Nombre(s)	Unidad Receptora	Tipo de Asignación	Observaciones
20252286	ROJAS BUSTAMANTE AZLY ALEJANDRA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE	COMPLEMENTARIA	

Total Secigristas Asignados: 1

Firmado por
 MARTINEZ VELEZMORO Carolina Melchora FAU
 20131371617 haid
 O = MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 C = PE
 Date: 27/02/2025 12:18



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

REPORTE ALFABÉTICO DE SECIGRISTAS

Estado: **ACTIVO** - Asignación: **COMPLEMENTARIA** - Año: **2025**

Departamento: **LAMBAYEQUE**

Provincia: **CHICLAYO**

Universidad: **UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**

Usuario: eromero

Fecha y Hora: 26/02/2025 11:48:12

Código	Apellidos y Nombre(s)	Unidad Receptora	Tipo de Asignación	Observaciones
20252285	RUIZ GONZALES MARILEIDY STEFANY	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE	COMPLEMENTARIA	

Total Secigristas Asignados: 1

Firmado por
 MARTINEZ VELEZMORO Carolina Melchora
 FAU 20131371617 hard
 O = MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 C = PE
 Date: 27/02/2025 12:18